

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Jueves 19 de febrero de 2026**Hora de la sesión: 17:30 horas****Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 11 de febrero de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

TURNO DE PARTICIPACIÓN VECINAL

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 15 de enero de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidente**

- Punto 2. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación de festejos populares y su ubicación para el año 2026.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2026/0191699, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se revise el estado de los árboles de la calle Santuario, ya que algunos autobuses de la EMT rozan con sus troncos.
- Punto 4. Proposición n.º 2026/0191719, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se estudie la posibilidad de regular el giro desde la calle Doctor Tolosa Latour (sentido avenida de los Poblados) al recinto del Hospital 12 de Octubre a la altura de la comisaría de Policía Municipal, mediante una fase en ámbar intermitente para girar desde el carril de la izquierda, o como los técnicos determinen.
- Punto 5. Proposición n.º 2026/0191724, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al



área u organismo competente, se lleven a cabo las siguientes actuaciones en el parque situado en la avenida de Rafaela Ybarra, a la altura de la calle Leiza: - Reparar y renovar la escalera de acceso a los jardines para mejorar la accesibilidad incorporando, cuando sea técnicamente viable un itinerario accesible, para personas con discapacidad y elementos de apoyo, como barandilla o pasamanos. - Reparar el muro perimetral del recinto, actuando principalmente sobre las zonas deterioradas por la humedad. - Arreglar el pavimento interior, para mejorar el estado del suelo que esta levantado en diferentes zonas. - Limpiar y desatascar el sumidero central y los canalones asegurando su correcto funcionamiento para evitar acumulaciones de agua y problemas de humedad. - Revisar y reparar la rampa de accesibilidad existente. - Realizar labores de limpieza y mantenimiento general del espacio, retirando hojas, suciedad y residuos acumulados.

- Punto 6. Proposición n.º 2026/0192983, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, atendiendo a una petición vecinal, se solicita que, desde la Junta Municipal de Usera se inste al área de gobierno competente a la realización de un estudio específico de movilidad y seguridad vial en el camino de Perales, con el objetivo de analizar la situación actual del tráfico rodado y peatonal, en aras a proponer medidas de calmado de tráfico y mejora de la seguridad vial, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones: - La alta densidad de tráfico que soporta actualmente la vía, incrementada tras la apertura al tráfico de la rotonda de conexión con la Avenida de los Rosales. - La escasa visibilidad nocturna, que agrava la percepción de inseguridad y el riesgo para peatones. - Las velocidades elevadas a las que circulan los vehículos, incompatibles con un entorno residencial. - La insuficiencia de pasos de peatones, existiendo apenas un par de ellos elevados, así como la ausencia de semáforos que regulen el cruce seguro de peatones. - La ocupación indebida de aceras y zonas peatonales por vehículos mal estacionados, dificultando el tránsito peatonal y generando situaciones de peligro. - El carácter potencialmente peligroso de la vía, especialmente para peatones, personas mayores, menores y personas con movilidad reducida.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0201268, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente para que se proceda a la mejora y reparación de la acera situada en la calle Mariblanca, en el tramo comprendido entre los números 11 y 15.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0201273, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente para que se proceda a la reparación urgente del socavón en Marcelo Usera esquina con Manuel Noya.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0201275, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente para que, previo estudio técnico, se proceda a la instalación de un sumidero imbornal o arqueta sumidero frente al número 27 de la calle Doctor Carmena Ruiz, donde se produce de forma recurrente una importante acumulación de agua cada vez que se registran episodios de lluvia.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0201284, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente





para que se proceda al estudio técnico para la instalación de vallas de protección peatonal (vallas urbanas) entre el paso de peatones situado en la calle Dolores Barranco nº 2 y el paso de peatones de la calle Julio Merino nº 3, en la plaza peatonal donde se encuentra la estatua del Oso Panda. Y al estudio técnico para la creación de un nuevo paso de peatones en la calle Olvido, entre los números 42 y 89, a la altura de la semiesquina con la calle Julio Merino.

- Punto 11. Proposición n.º 2026/0201285, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera para que previo estudio se proceda a la habilitación de plazas de aparcamiento en la calle de la Tuya a la altura del nº 3, aprovechando la franja pavimentada existente junto a la fachada del edificio, la cual se dispone únicamente en un lado de la vía, siendo esta de sentido único de circulación. Dicha franja se encuentra junto a un edificio que alberga una agencia para el empleo. Asimismo, se solicita la habilitación de plazas de aparcamiento en la calle Alerce, a la altura del número 21, donde la vía dispone de dos carriles de circulación, uno por cada sentido, existiendo franja pavimentada en ambos lados, lo que permitiría la creación de plazas de estacionamiento en ambos márgenes de la calzada. En este caso, un margen se encuentra junto a un edificio de viviendas y el otro junto a un parque infantil.
- Punto 12. Proposición n.º 2026/0206081, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se realicen las actuaciones necesarias para la mejora de la accesibilidad, del sistema de drenaje y de la iluminación de la zona infantil situada en la avenida Rafaela Ybarra n.º 59, dado que se producen acumulaciones de agua cada vez que llueve, lo que provoca que el espacio permanezca inutilizable durante varios días e impida que niñas y niños puedan hacer uso del mismo, además de generar situaciones de inseguridad por la falta de iluminación. Asimismo, se solicita estudiar la posible ampliación de la zona infantil para adecuarla a las necesidades del vecindario.
- Punto 13. Proposición n.º 2026/0206538, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se estudien las siguientes medidas para la mejora de la movilidad en la avenida de Andalucía (acera de los pares), en el tramo entre la avenida de los Poblados y la avenida de los Rosales: - Ampliación de la anchura de los carriles de la avenida de los Poblados en el cruce con la avenida de Andalucía. - Reordenación del carril bici, acera y camino de arena en el entorno de la boca de Metro. - Modificación del entorno de la parada de autobuses n.º 1135, para evitar los atascos que se producen. - Mejora del cruce entre la avenida de Andalucía y la avenida de los Rosales, ya sea suavizando los giros de mayor ángulo o a través de una rotonda.
- Punto 14. Proposición n.º 2026/0217247, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando al área u organismo competente, para que, tras haberse constatado en distintas zonas del distrito de Usera, la proliferación de establecimientos, especialmente fruterías, que ocupan parte de las aceras mediante la colocación de cajas, estructuras u otros elementos en el exterior de los establecimientos para exponer de forma habitual productos



alimentarios, se adopten las siguientes medidas necesarias para corregir esta situación: que se refuercen las campañas informativas y se incrementen las labores de inspección por parte de los servicios competentes, con el fin de verificar y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente sobre: - Ocupación del espacio público. - Venta y exposición de productos alimentarios fuera del establecimiento. - Normativa higiénico-sanitaria de productos alimentarios.

- Punto 15. Proposición n.º 2026/0217269, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es necesario seguir visibilizando ámbitos en los que persisten desigualdades de género, entre ellos el mayor impacto que la pérdida de vivienda y los desahucios tienen sobre las mujeres. Ante el repunte previsto de desahucios y su impacto especialmente grave en mujeres y familias monomarentales, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Usera y, en su defecto, al área competente, a fortalecer la detección y atención de estos casos a través de las siguientes actuaciones: 1.- Impulsar la detección temprana mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales. 2.- Solicitar a los servicios sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio, incluyendo variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el fin de mejorar la planificación de la intervención social. 3.- Impulsar una campaña informativa institucional en los equipamientos municipales del distrito (centros culturales, bibliotecas, y otras dependencias de la junta) sobre los procedimientos para acceder a recursos disponibles en materia de vivienda.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0191697, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿en qué estado de ejecución se encuentra la proposición n.º 2024/0027677, por la que se aprobaron mejoras para evitar la formación de balsas de agua en el parque Olof Palme?
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0192995, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el punto en el que se encuentra la ejecución de la proposición n.º 2022/0377906, aprobada en el pleno del mes de abril de 2022, donde se solicitaba un estudio de regulación del tráfico en la calle de Antonio López, a la altura de las calles de Mariblanca y San Graciano.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0201287, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué actuaciones u obras se están llevando a cabo en la plaza del Hidrógeno, en la esquina con la calle Dolores Barranco, en el barrio de Pradolongo.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0205378, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer el estado de la proposición n.º 2024/0804670, aprobada por unanimidad y en la que se solicitaba que desde la Junta



Municipal de Usera o instando al área u organismo competente se realizen las actuaciones necesarias, así como un estudio técnico, para mejorar la seguridad vial y peatonal de la calle Socuéllamos.

- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0218217, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo valora la Concejala-Presidenta los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid en lo relativo al distrito de Usera?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de enero de 2026 y del informe anual del año 2025 del Consejo de Proximidad del Distrito de Usera.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

